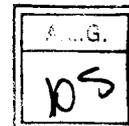


Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



Expediente N° 9.315/01.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Dirección de Aguas.- S/
Iniciar trámite dominio de terreno afectados a la Obra Canal de Desague Pluvial Sur de
la localidad de Quemú Quemú.-

DICTAMEN N° **1819/02**

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

En atención a lo solicitado a fs. 104 vta. y teniendo en cuenta el estado de las actuaciones, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al Mensaje y Proyecto de Ley glosados a fa. 101/103.-

En tales condiciones, cumplimentándose los recaudos y formalidades de práctica, la citada documentación se halla en condiciones de ser suscripta por los Señores Ministros y el Señor Gobernador, para su posterior remisión a la Cámara de Diputados de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-



27 DIC 2002

[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa